



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento económico que promueve el desarrollo, la atracción de inversiones y la regulación comercial
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal; Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Secretaría de Gobernación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Martín Texmelucan es reconocido por la dinámica esencialmente comercial que brinda empleos, inversión y desarrollo económico en la región, contando con uno de los tianguis más importantes de América Latina. El municipio se encuentra conformado actualmente por un total de 155,738 habitantes, de acuerdo al último Censo poblacional del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), presenta un crecimiento demográfico del 10% en comparación con el año 2010; este crecimiento requiere el establecimiento de estrategias que garanticen el ordenamiento comercial, pero sobre todo el acceso a las familias a fuentes de ingresos que garanticen su bienestar e impulsen la economía de los hogares texmeluquenses.

Justificación del Pp

El PP atiende el problema que le dio origen mediante la atracción de inversiones que fomenten el empleo y la realización de estrategias para el ordenamiento comercial en beneficio de toda la ciudadanía. Este PP se crea con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y garantizar a la población la igualdad de oportunidades para acceder al campo laboral, así como impulsar la identidad comercial de San Martín Texmelucan.

Estado actual del problema

Al no existir representatividad de la información a nivel municipal, es esencial tomar como referencia la estadística de evolución de la población económicamente activa a nivel estatal; actualmente en el Estado de Puebla, se cuenta con una tasa 2.6%, es decir, un total de 82.4 mil personas en dicha situación, lo cual implica una necesidad urgente de promover más y mejores oportunidades para acceder al empleo e impulsar la economía familiar desde la competencia local. Puebla se encuentra dentro de las cinco entidades donde se concentra el mayor número de microempresas, con un porcentaje del 6.21%, respecto al 100% de empresas de todo el país; muchas de ellas concentradas en el Municipio de San Martín Texmelucan.

Evolución del problema

Con el crecimiento poblacional acelerado, las exigencias económicas del municipio se han incrementado de manera exponencial: recientemente el Municipio de San Martín Texmelucan se convirtió en la ciudad principal de una nueva zona metropolitana reconocida por el Gobierno Federal: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (Inegi), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) emitieron un documento titulado "Metrópolis de México 2020" en el que se establece dicha delimitación territorial. Lo anterior responde a la dinámica económica y comercial característica de la región; sin embargo, resulta esencial que se establezcan acciones que respondan eficazmente a dichos cambios en el entorno municipal.

Experiencias de atención

A nivel nacional se han llevado a cabo distintas políticas públicas, planes y programas que atienden el impulso económico de las familias y el acceso al empleo de la ciudadanía, como es el caso del programa "Jóvenes construyendo el futuro". Con base en dichas experiencias, a nivel local se realizan distintas ferias de empleo. En materia de regulación comercial, el Municipio de Puebla capital es un referente de ordenamiento para el acceso de la ciudadanía sin obstrucción de los espacios destinados para el libre tránsito. De ese mismo modo, a nivel nacional se han implementado estrategias para la reducción de burocracia en el establecimiento de empresas, en apoyo prioritario a microempresarios. Este pp se alinea a cada una de dichas políticas y programas que han beneficiado a gran parte de la población mexicana.

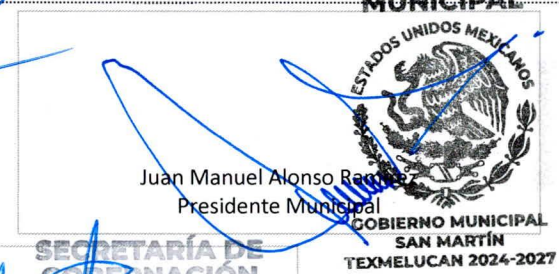
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se considera al total de la población del municipio dado que el impulso a la economía incluye tanto a micro como macroempresarios de la región, así como el establecimiento de empresas nuevas y el fomento al empleo que beneficiarán sin distinción a toda la ciudadanía; del mismo modo, las atribuciones otorgadas a las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, a la Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad de la Contraloría Municipal y a la Dirección de Reordenamiento Comercial, Normatividad y Tianguis de la Secretaría de Gobernación, señalan la atención por igual y sin distinción en beneficio de los ciudadanos del Municipio.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio



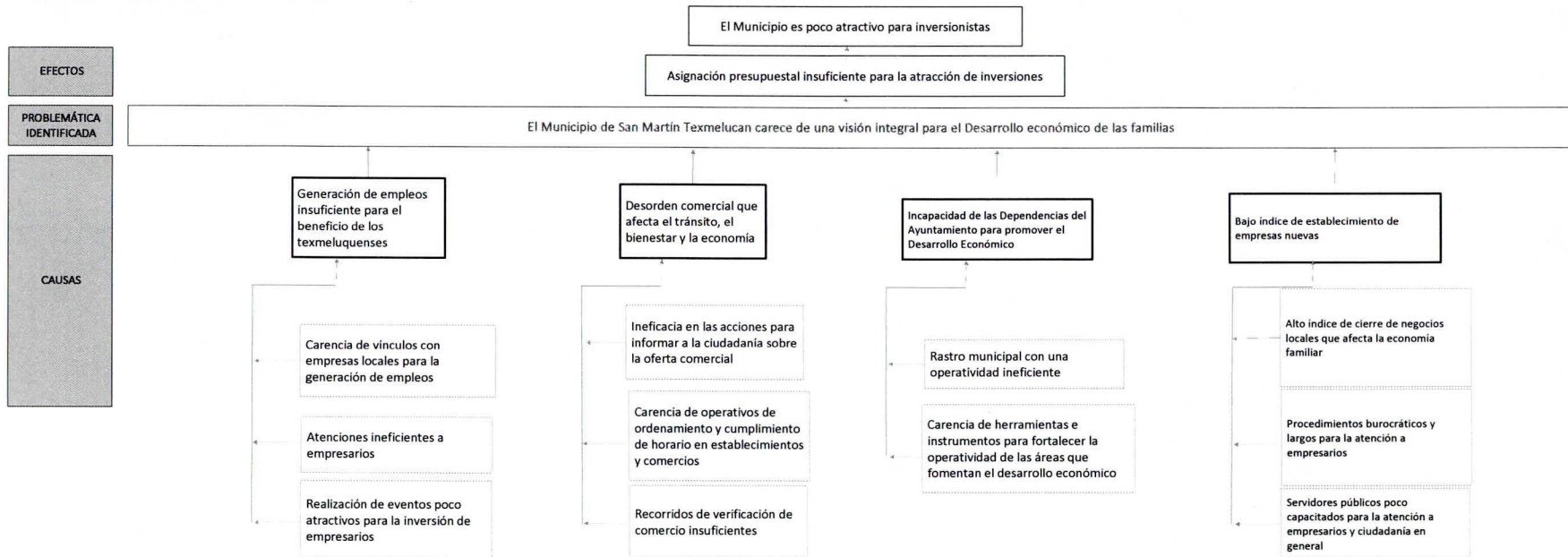
Ficha Técnica del Programa presupuestario

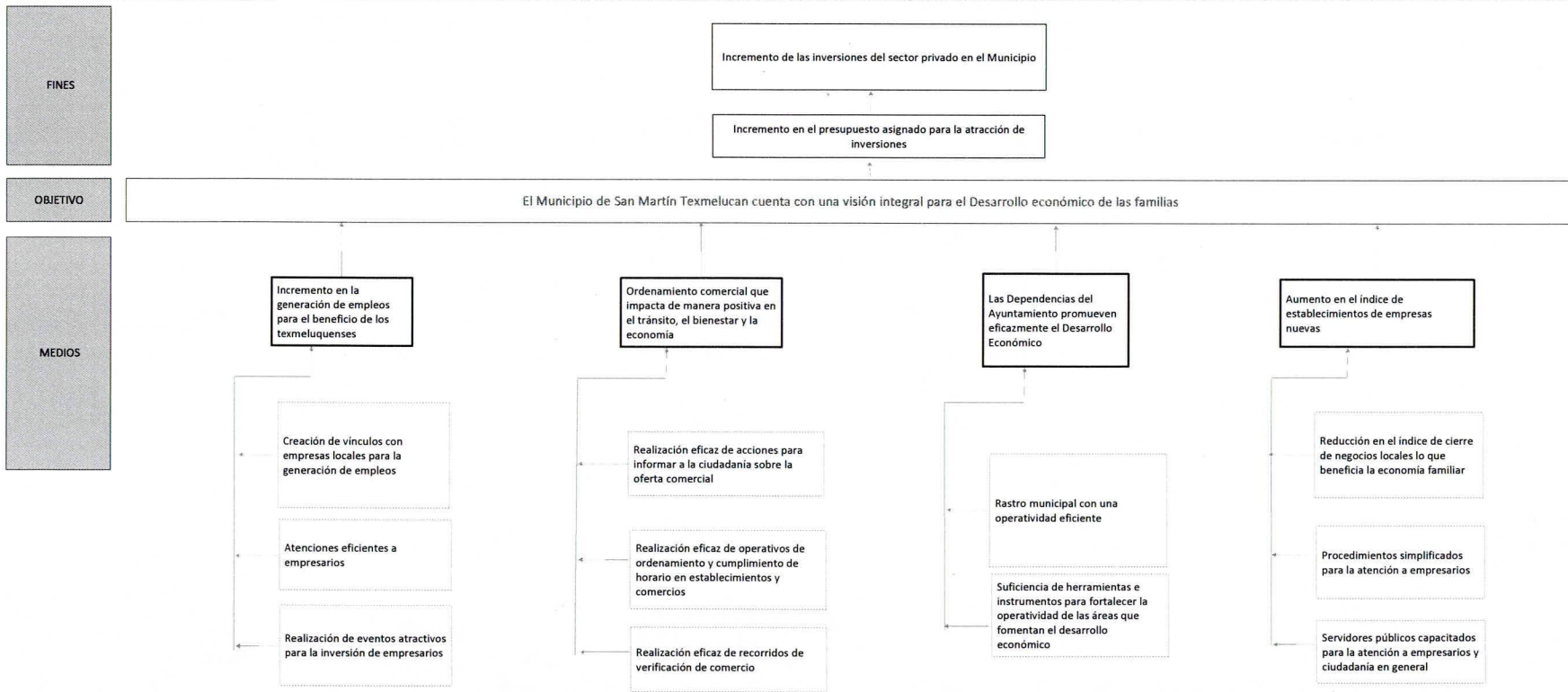
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento económico que promueve el desarrollo, la atracción de inversiones y la regulación comercial
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal; Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Secretaría de Gobernación

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación, Responder a las preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas que constituirán el PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, ya que se encuentran enfocadas en el fomento económico priorizando a las familias; mediante el establecimiento de empresas, el desarrollo de oportunidades laborales o el ordenamiento comercial. Así como en el cumplimiento del Objetivo 2.1. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a impulsar el desarrollo económico de los sectores productivos para un crecimiento sostenible, equitativo e incluyente; que propicie mejores salarios y condiciones de trabajo con mejores sueldos, contribuyendo a la reducción del rezago social de la población.

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Manuel Alonso
Presidente Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/036/2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Cente Castro
Secretario de Gobernación

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/058/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento económico que promueve el desarrollo, la atracción de inversiones y la regulación comercial
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal; Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin Contribuir al incremento de la derrama económica en el municipio mediante el incremento en el presupuesto asignado para la atracción de inversiones	8.- Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito El Municipio de San Martín Texmelucan implementa actividades que promueven la atracción de inversiones y el establecimiento de empresas	8.- Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2.- San Martín Texmelucan más próspero y con desarrollo económico
Objetivo	2.- Impulsar el desarrollo económico de los sectores productivos para un crecimiento sostenible, equitativo e incluyente; que propicie fuentes de empleo con mejores sueldos, contribuyendo a la reducción del rezago social, para mejorar la calidad de vida en la población
Estrategias	<p>2.1.1. Impulsar el desarrollo del comercio formal y regulación del comercio informal, para hacer el mercado más competitivo.</p> <p>2.1.2. Apoyar a los prestadores de bienes y servicios ofertados en el municipio, para su crecimiento, fortaleciendo el mercado interno.</p> <p>2.1.3. Promover la mejora regulatoria para las empresas o personas físicas establecidas legalmente y para los emprendedores que están por formalizar un negocio; que generen fuentes de empleo.</p> <p>2.1.4. Promover las potencialidades del municipio en cuanto a infraestructura y nivel de servicios para atraer mayor inversión.</p> <p>2.1.5. Impulsar el desarrollo regional a través de la vinculación con los municipios de la zona metropolitana, para fortalecer acciones que permitan su crecimiento económico de forma equitativa e igualitaria.</p>

Líneas de Acción	LA 2.1.1.1, LA 2.1.1.2, LA 2.1.1.3, LA 2.1.1.4, LA 2.1.1.5, LA 2.1.1.6, LA 2.1.2.1, LA 2.1.2.2, LA 2.1.2.3, LA 2.1.2.4, LA 2.1.2.5, LA 2.1.2.6, LA 2.1.2.7, LA 2.1.3.1, LA 2.1.3.2, LA 2.1.3.3, LA 2.1.3.4, LA 2.1.3.7, LA 2.1.4.1, LA 2.1.4.4, LA 2.1.4.9, LA 2.1.5.1
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	02 - Prosperidad y Estabilidad Económica
Temática	Economía
Objetivo	2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado
Estrategias	2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.
Líneas de Acción	2.2.1.1.2, 2.2.1.2.1, 2.2.1.3.1, 2.2.1.3.2, 2.2.1.3.3
Indicadores	

TESORERÍA MUNICIPAL



Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Antonio Juárez Herrera
Contralor

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA



José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**
N-CM/036/2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Juan Carré Castro
Secretario de Gobernación

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**
N-CM/058/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento económico que promueve el desarrollo, la atracción de inversiones y la regulación comercial
Clave del Programa presupuestario:	F-04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal; Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al incremento de la derrama económica en el municipio mediante el incremento en el presupuesto asignado para la atracción de inversiones	Porcentaje de eficacia en el ejercicio del recurso asignado al programa de Desarrollo Económico = $(V1/V2)*100$	Reporte de presupuesto ejercido en materia de desarrollo económico del año 2025	Se cuenta con la disposición de la población objetivo para la realización de acciones y estrategias para el fomento económico
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan implementa actividades que promueven la atracción de inversiones y el establecimiento de empresas	Porcentaje de empresas nuevas establecidas = $(V1/V2)*100$	Propaganda, fotos, suficiencia	Se presentan solicitudes de empresarios
COMPONENTES	1 Desarrollo Económico que promueve el bienestar de las familias texmeluquenses, fortalecido	Porcentaje de eventos para promover el desarrollo económico realizados = $(V1/V2)*100$	Propaganda, fotos, suficiencia	Se cuenta con el apoyo de patrocinadores y empresarios
COMPONENTES	2 Acciones de fomento económico, vinculación y verificación de comercio, realizadas	Porcentaje de recorridos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte de los recorridos	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo
COMPONENTES	3 Operatividad y funcionalidad del rastro municipal, fortalecidas	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe, orden de pago, suficiencia presupuestal	Se obtiene recurso por parte del Gob. del estado para ejecución del proyecto
COMPONENTES	4 Simplificación de regulaciones, trámites y servicios, implementada	Porcentaje de proyectos de simplificación realizados = $(V1/V2)*100$	Oficios, cédulas de trámites y servicios	Las áreas competentes hacen llegar la información en tiempo y forma
COMPONENTES	5 Operativos de ordenamiento comercial, realizados	Porcentaje de operativos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte de los operativos de ordenamiento comercial en vía pública en ventas de temporada; reporte fotográfico	Se cuenta con el personal suficiente y recursos materiales necesarios para realizar los operativos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
	1.2 Atención a empresas nuevas que lleguen a San Martín (Bajo demanda)	Porcentaje de atenciones a empresas nuevas que lleguen a San Martín realizadas = $(V1/V2)*100$	Minutas, evidencia fotográfica	Los empresarios se sienten interesados en invertir en el municipio
	1.3 Realización de un evento para la Feria Nacional del Chile Poblano	Porcentaje de evento para la Feria Nacional del Chile Poblano realizados = $(V1/V2)*100$	Suficiencia Presupuestal, requisición, orden de pago	Se cuenta con el apoyo de patrocinadores y empresarios
	1.4 Realización de una Feria San Martín Texmelucan 2026 en coordinación con un concesionario o empresario	Porcentaje de ferias San Martín Texmelucan 2026 en coordinación con un concesionario o empresario realizadas = $(V1/V2)*100$	Contrato, suficiencia presupuestal, evidencia fotográfica	Se cuenta con el apoyo de patrocinadores y empresarios
	1.5 Impulso Turístico y Desarrollo Económico para el Municipio de San Martín Texmelucan, mediante publicaciones en redes sociales, Tripticos, modulo de información, souvenirs, postales, registro de marca y logotipo, botarga, etc. (Bajo Demanda).	Porcentaje de acciones para el impulso turístico y desarrollo económico realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable, capturas de pantalla de las publicaciones en redes sociales, registro de marca	Se cuenta con las solicitudes de los artistas. Se cuenta con el apoyo de las unidades administrativas e instituciones involucradas

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.6	Promover vínculos con diversas instituciones para impulsar talleres, cursos y actividades educativas en materia de Desarrollo Económico	Porcentaje de vínculos con diversas instituciones para impulsar talleres, cursos y actividades educativas en materia de Desarrollo Económico promovidos = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica, convenio, oficios	Se cuenta con el apoyo de diversas instituciones educativas. Se cuenta con participación de la población objetivo.
	1.7	Gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura realizadas = $(V1/V2)*100$	Suficiencia Presupuestal, requisición, orden de pago	Se presentan requerimientos y necesidades emergentes en las áreas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
	2.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Verificación de Comercio Establecido, Mercados y Vinculación MIPyME	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Verificación de Comercio Establecido, Mercados y Vinculación MIPyME realizadas = $(V1/V2)*100$	Noticia Administrativa o Reporte fotográfico firmado y sellado de asistencia a capacitaciones o mesas de trabajo o minutas y/o constancias de cursos tomados por servidores públicos adscritos a esta unidad	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento. Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	2.2	Recorridos de verificación de comercios establecido	Porcentaje de recorridos de verificación de comercios establecido realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico, bitácora	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo y se obtiene recurso por parte del Gobierno del Municipio para la adquisición
	2.3	Recolección de basura y realización de jornadas de limpieza	Porcentaje de jornadas de recolección y limpieza realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico y listas de asistencia	Se obtiene recurso por parte del Gobierno del Municipio para la adquisición
	2.4	Realización de eventos (ferias de empleo) que fomenten el empleo y la participación de los texmeluquenses y las empresas	Porcentaje de eventos que fomenten el empleo y la participación de los texmeluquenses y las empresas realizados = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de los empresarios
	2.5	Realización de eventos (emprendefest) que fomenten el auto empleo y la participación de los texmeluquenses	Porcentaje de eventos (emprendefest) que fomenten el auto empleo y la participación de los texmeluquenses realizados = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo
	2.6	Realización de eventos (reclutamientos express) que fomenten el empleo y la participación de los texmeluquenses y las empresas (Bajo demanda)	Porcentaje de eventos (reclutamientos express) que fomenten el empleo y la participación de los texmeluquenses y las empresas realizados = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo
	2.7	Realización de acciones para la creación de vínculos con las empresas para facilitar las relaciones laborales (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones para la creación de vínculos con las empresas para facilitar las relaciones laborales realizadas = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo
	2.8	Realización de eventos para la creación de vínculos con los emprendedores para facilitar los espacios de capacitación (Bajo demanda)	Porcentaje de eventos para la creación de vínculos con los emprendedores para facilitar los espacios de capacitación realizados = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo
2.9	Realización de acciones para el fortalecimiento del comercio establecido local	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del comercio establecido local = $(V1/V2)*100$	Propaganda y reporte fotográfico	Se cuenta con el apoyo de la población objetivo	

	2.10	Recorridos a las empresas para la promoción de ofertas laborales	Porcentaje de recorridos a las empresas para la promoción de ofertas laborales realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico, bitácora	Se cuenta con el apoyo de los empresarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del Rastro Municipal	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del Rastro Municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutos.	Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	3.2	Fortalecimiento de la operación y funcionalidad del rastro municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones para fortalecer la operación y funcionalidad del rastro municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe, orden de pago, suficiencia presupuestal	Se obtiene recurso por parte del gobierno del estado para ejecución del proyecto
	3.3	Realización de inspecciones ante-morten del ganado sacrificado en el rastro municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de inspecciones ante-morten realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe de los animales que fueron inspeccionados antes del sacrificio	La ciudadanía solicita los servicios otorgados por el rastro municipal
	3.4	Realización de inspecciones post-morten del ganado sacrificado en el rastro municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de inspecciones post-morten realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe de los animales que fueron inspeccionados después del sacrificio	La ciudadanía solicita los servicios otorgados por el rastro municipal
	4.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad realizadas = $(V1/V2)*100$	Noticia Administrativa o Reporte fotográfico firmado y sellado de asistencia a capacitaciones o mesas de trabajo o minutos y/o constancias de cursos tomados por servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Revisiones a los reglamentos, lineamientos, manuales y demás disposiciones normativas aplicables al municipio (Bajo demanda)	Porcentaje de revisiones a los reglamentos, lineamientos, manuales y demás disposiciones normativas aplicables al municipio realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio de validación recibido	Se reciben actualizaciones a la normativa aplicable al municipio por parte de las áreas competentes para su revisión
	4.3	Realización de proyectos de simplificación de regulaciones, trámites y servicios (Bajo demanda)	Porcentaje de proyectos de simplificación de regulaciones, trámites y servicios = $(V1/V2)*100$	Cédulas de trámites y servicios	Las áreas competentes hacen llegar la información en tiempo y forma
	5.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Reordenamiento Comercial, Normatividad y Tianguis	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Reordenamiento Comercial, Normatividad y Tianguis realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe y/o reporte de asistencia y puntualidad y/o lista de capacitaciones y/o evidencias fotográficas de asistencia a capacitaciones, eventos y/o minutos y/o Noticia Administrativa	Las condiciones de salud, higiene y/o medio ambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	Recorridos de verificación e inspección para el ordenamiento del comercio informal en primer cuadro de la ciudad	Porcentaje de recorridos de verificación e inspección para el ordenamiento del comercio informal en primer cuadro de la ciudad realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de los recorridos de verificación o inspección para el ordenamiento del comercio informal en el primer cuadro de la ciudad: reporte fotográfico.	Se cuenta con el personal suficiente y recursos materiales necesarios para realizar los recorridos de verificación e inspección.
	5.3	Operativos de ordenamiento y cumplimiento de horario autorizado para el funcionamiento del tianguis	Porcentaje de operativos de ordenamiento y cumplimiento de horario autorizado para el funcionamiento del tianguis implementados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de los operativos de ordenamiento y cumplimiento de horarios de tianguis: Reporte fotográfico	Se cuenta con el personal suficiente y recursos materiales necesarios para realizar los operativos.

5.4	Operativos de ordenamiento de comercio en vía pública en vendimias de temporada	Porcentaje de operativos de ordenamiento de comercio en vía pública en vendimias de temporada implementados = $(V1/V2) * 100$	Reporte de los operativo de ordenamiento comercial en vía pública en venta de temporada; reporte fotográfico	Se cuenta con el personal suficiente y recursos materiales necesarios para realizar los operativos.
-----	---	---	--	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 16,520,364.64	\$ 16,479,282.92	\$ 3,167,428.64	\$ 3,167,428.64

Fuente de Financiamiento				
	Especificar:		Especificar:	Especificar:
1.1 Recursos Fiscales;		1.5 Recursos Federales;	Participaciones	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 2,111,956.77	\$ 14,408,407.87		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	F. Desempeño de las Funciones: promoción y fomento

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/036/2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Carlos Castro
Secretario de Gobernación
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/058/2024